



La democracia se quedó a las puertas

La patronal de grandes superficies cierra el paso a la libertad sindical

Hace más de treinta años los trabajadores y trabajadoras españoles dimos el primer paso para recuperar el derecho y el ejercicio de la democracia en el seno de las empresas con la aprobación del *Estatuto de los Trabajadores* por el Parlamento. Posteriormente, la *Ley Orgánica de Libertad Sindical* facilitó la organización de los trabajadores y la presencia sindical democrática en los centros de trabajo.

Hoy, en pleno siglo XXI, todavía existen lugares de trabajo a los que no ha llegado la normalidad democrática. Tal es el caso de las empresas agrupadas en la patronal Anged, empresas tan presentes en nuestra sociedad como El Corte Inglés, Carrefour, Alcampo, Makro, Leroy Merlin, FNAC, Media Markt, Ikea, Aki, Conforama, Hipercor, Eroski, Toys & rus, C y A.

Empresas que han creado y promovido sus propios "sindicatos" a medida. Organizaciones seudosindicales que consienten, ahí es nada, un convenio que rebaja descaradamente las condiciones de los trabajadores: desregulando su jornada hasta hacer imposible la conciliación de la vida familiar y personal con la laboral; disminuyendo la cobertura en caso de enfermedad; eliminando los compromisos de garantía de empleo fijo, estable y con derechos, que sí contemplaba el anterior convenio; imponiendo la movilidad total en la empresa; e instaurando una política salarial que pone en serio riesgo el mantenimiento del poder adquisitivo.

Todo esto en un sector con grandes dificultades para compaginar la vida laboral y personal, con una desprofesionalización creciente, con salarios que no alcanzan los mil euros, sin garantías ciertas de descanso semanal, con un alto porcentaje de contratos a tiempo parcial no deseado -en algunas empresas cerca del 90%-. En definitiva, un sector glamuroso ante la opinión pública, pero con más de 300.000 trabajadores y trabajadoras en situación precaria y con unas condiciones sociolaborales por debajo de la media nacional.

CCOO y UGT llevamos desarrollando desde el 4 de agosto de 2009 -nefasta fecha en la que los sindicatos corporativos Fasga y Fetico firmaron el actual convenio- una serie de acciones, tanto jurídicas como sindicales, encaminadas a denunciar tan anacrónica y sonrojante injusticia (agravada hasta el límite por una nueva vuelta de tuerca de Anged y sus asociados que han aprovechado

interesadamente la crisis para degradar más si cabe las condiciones laborales de sus trabajadores). Acciones, como denuncias e impugnaciones del convenio o movilizaciones en las empresas, que, más allá del pronunciamiento a nuestro favor de los tribunales, han dejado patente que la inmensa mayoría del sector no quiere este convenio, abomina de los que lo han firmado y exige responsabilidad a una patronal que destaca por su testarudez y avaricia infinitas.

Una patronal que ha sido condenada por el Tribunal Supremo en cinco ocasiones por birlar el derecho al descanso semanal de sus empleados; una patronal cuyas empresas han sido condenadas por atentar contra la libertad sindical; una patronal que representa a compañías que discriminan en función de la afiliación sindical; una patronal, en conclusión, que está muy lejos de conocer y respetar los derechos democráticos de los trabajadores.

Hablamos de empresas que han tenido y tienen cuantiosos beneficios -cuyo reparto sólo se refleja en las cuentas de sus consejos de administración- y que aun así siguen pretendiendo que las mermas provocadas por la crisis recaigan exclusivamente sobre los trabajadores y trabajadoras. ¿Acaso el balance de pérdidas de éstos no está suficientemente saldado con la destrucción de cerca de 80.000 puestos de trabajo y la sustitución de empleo fijo a jornada completa por empleo precario a tiempo parcial? Recurrir a la crisis para "socializar" las supuestas pérdidas -"que las paguen los trabajadores mientras nosotros disfrutamos de las ganancias"- y recortar de paso las condiciones laborales de tus empleados es un ejercicio irreverente e insoportable de codicia, cinismo y ruindad.

Por todo ello, UGT y CCOO hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras de grandes superficies, y al conjunto de la sociedad, para que hagan oír su voz en las concentraciones que celebraremos ante las sedes de Anged en cada comunidad autónoma los días 12 de mayo, 9 de junio, 7 de julio y 9 de septiembre. También os solicitamos vuestra activa participación en la concentración general que, como cierre de campaña, celebraremos en Madrid el próximo 6 de octubre.

Finalmente, os animamos a que prestéis vuestro apoyo a los sindicatos democráticos en las elecciones sindicales de finales de año, y rechazéis consciente, categórica y libremente las candidaturas de los seudosindicatos sustentados y promovidos por las empresas. Apoyar a UGT y CCOO es el mejor modo de defender tus derechos y condiciones de trabajo.